

De: Rubio, Isabel

Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 13:09

Para:

Asunto: Informe Alegaciones - REGLAMENTO ELECTORAL 2020

A todos los miembros de la Comisión Delegada de la RFEDA

Madrid, 11 de marzo de 2020.

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que se ha recibido una sola alegación al texto de la Modificación del Reglamento Electoral que ustedes aprobaron mediante voto telemático en días pasados, la cual se sometió posteriormente a información pública a todos los miembros de la Asamblea General, al amparo de lo dispuesto en el art. 4.1. de la Orden ECD/2764/2015.

Se acompaña a la presente: copia de la meritada alegación, y del Informe emitido por esta Secretaría General con referencia a la misma, en el que, como podrán comprobar, se ha considerado procedente estimar parcialmente dicha alegación, por cuya razón se hace necesario volver a modificar el texto propuesto y aprobado por ustedes, como consecuencia del error detectado por el alegante en la redacción del art. 10.5 del Reglamento Electoral.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el art. 42.C, en relación con el art. 45 bis, ambos de los Estatutos de la RFEDA, se somete a la consideración de la Comisión Delegada la aprobación del Reglamento Electoral de la RFEDA, para su sometimiento ulterior a la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, que ostenta la competencia legal para llevar a cabo la aprobación definitiva del mismo.

Los únicos cambios con respecto al texto que se sometió a su consideración el pasado día 20 de febrero de 2020, y que fue aprobado por diez votos a favor, se encuentran destacados en color verde en el art. 10.5 del texto que se acompaña a este correo electrónico.

Les rogamos se sirvan emitir su voto por vía telemática, de acuerdo a lo indicado en el art. 45 bis de los Estatutos.

Sin otro particular, muy atentamente.

Javier Martín Merino y Bernardos.
Secretario General

Real Federación Española de Automovilismo

C/ Escultor Peresejo, 68 bis. - 28.023 Madrid (SPAIN)

Tel. +34 91 729 94 30

Email: isarub@rfeda.es

www.rfeda.es - Twitter: [@RFEdA](https://twitter.com/RFEdA)